



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá D.C. 21 de agosto de 2007

No. _____ / **ALDCT - ALGPC**
ASUNTO : Contratación Directa No. 090/2007
AL : Señores
PARTICIPANTES
Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, los oferentes dispondrán de tres (3) días hábiles a partir del veintidós (22) de agosto de 2007 hasta el veinticuatro (24) de agosto de 2007, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 090/2007**, cuyo objeto es **“La adquisición de elementos de control de averías y conraincendios para dotar las unidades a flote y submarinas de la Armada Nacional”**

Estas Evaluaciones son publicadas en las páginas web: www.contratos.gov.co y www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Dichos estudios estarán disponibles durante el término señalado en la Secretaría de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ubicada en la carrera 50 No. 18-92, del mismo modo se solicita que las observaciones sean presentadas impresas y en medio magnético.

Cordialmente,

Mayor **CARLOS JAVIER SOLER PARRA**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia: FAMESEG LTDA / Carrera 18 No. 118-68 / Telfax: 275 66 70 Fax: 6297422
PRODESEG / Carrera 66 No. 6- 24/ Tel: 4207000 fax: 2907536
PREVENCIONISTAS EN AMBIENTE SALUD Y SEGURIDAD LTDA PASS LTDA / Carrera 37A No 7-48
/Tel:5934760 fax. 3706623

Elaboro: Carol M. Secretaría	Reviso: Abo. Doris Alicia Sierra Perez Encargada Proceso	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez Coordinadora Grupo Precontractual
---------------------------------	---	---

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante oficio No. 354 de fecha 06 de agosto de 2007, el comité jurídico conceptúa:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	INDUSTRIAS FARMASEG LTDA	PREVENCIÓN EN AMBIENTE SALUD Y SEGURIDAD LTDA	PRODESEG S.A.
1	Carta de presentación de la propuesta – Formulario No. 01	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Compromiso de conocimiento de la especificación técnica – Formulario No. 2	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
4	Acreditación de la experiencia - Formulario No. 2 A	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
6	Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores - Formulario No. 3	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
7	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso - Formulario No. 4	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
8	Propuesta económica - Formulario No. 5	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
9	Compromiso anticorrupción - Formulario No. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Origen de los bienes – ley 816/2003 - Formulario No. 7	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
11	Informe Misión Diplomática Colombiana - Formulario No. 8	NO APLICA	NO APLICA	SI ANEXA
12	Garantía de seriedad de la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	Certificado de existencia y representación legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes RUP	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	Certificación responsabilidad fiscal – ley 610/00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	Registro único tributario RUT	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
17	Certificado aportes parafiscales ley 789 de 2002 y 828 de 2003	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	Recibo de pago de los términos de referencia	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
20	Plazo de entrega 30 de noviembre de 2007	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

OBSERVACIONES:

INDUSTRIAS FAMASEG LTDA: De acuerdo con lo exigido en el numeral 2.1.2.5 de los términos de referencia, mediante oficio No. 010810-ALDAL-02-03 del 01 de agosto de 2007, se solicitó copia del último pago efectuado por la sociedad FAMASEG LTDA por concepto de aportes parafiscales. El oferente estando dentro del plazo establecido por la Entidad remitió los documentos respectivos subsanando de esta forma la observación realizada.

PASS LTDA: Mediante oficio No. 010810-ALDAL-02-03 del 01 de agosto de 2007, se solicitó al oferente allegar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, así como, el acta de junta

directiva donde conste la autorización para contratar por una cuantía superior a 400 SMMLV, toda vez que según consta en el certificado de existencia y representación se encuentra limitado en la cuantía para contratar. El oferente estando dentro del plazo establecido por la Entidad remitió los documentos respectivos subsanando de esta forma la observación realizada

CONCLUSIÓN:

Una vez analizadas las ofertas presentadas por PRODESEG S.A., PREVENCIÓNISTAS EN AMBIENTE SALUD Y SEGURIDAD LTDA y INDUSTRIAS FARMASEG LTDA, el comité jurídico encuentra que en su aspecto legal **CUMPLEN** con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilitan jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Mediante oficio No. 345 ALGEV, de fecha 01 de agosto de 2007, el comité financiero conceptúa:

PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A. – PRODESEG S.A. Mediante oficio No. 310831 del 31 de julio de 2007, se solicitó los estados financieros del año 2006 anteponiendo la expresión “ver opinión adjunta” en la firma del revisor fiscal.

El oferente presenta el documento, mediante comunicado de fecha 31 de julio de 2007, subsanando la observación.

PREVENCIONISTAS EN AMBIENTE SALUD Y SEGURIDAD LTDA. En oficio No. 310832 del 31 de julio de 2007, se solicitó los estados financieros del año 2006 anteponiendo la expresión “ver opinión adjunta” en la firma del revisor fiscal.

El proponente mediante comunicado de fecha 31 de julio de 2007, presenta el respectivo documento cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A. – PRODESEG S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PREVENCIONISTAS EN AMBIENTE SALUDA Y SEGURIDAD LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
INDUSTRIAS FAMASEG LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUD =< 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUEST O OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUP EN SMMLV
PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A. – PRODESEG S.A.	60%	940.121.000,00	750.000.000,00	2.514.507.000,00	750.000.000,00	22.709,28	1.500.000.000,00	3.458,61
PREVENCIONISTAS EN AMBIENTE SALUD Y SEGURIDAD LTDA	33%	2.554.078.838,00	750.000.000,00	2.502.928.559,00	750.000.000,00	18.792,08	1.500.000.000,00	3.458,61
INDUSTRIAS FAMASEG LTDA	57%	988.250.603,00	750.000.000,00	635.714.274,00	750.000.000,00	14.292,00	1.500.000.000,00	3.458,61

NOTAS:

El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución formulario 3 de la firma **PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A. – PRODESEG S.A.** es de **2,22 SMMLV.**

El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución formulario 3 de la firma **PREVENCIONISTAS EN AMBIENTE SALUD Y SEGURIDAD LTDA.** es de **2.482 SMMLV.**

CONCLUSIÓN

El comité financiero recomienda no tener en cuenta a la firma **INDUSTRIAS FAMASEG LTDA**, en razón que no cumple con la capacidad patrimonial requerida en el pliego de condiciones.

Los oferentes **PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A. – PRODESEG S.A y PREVENCIONISTAS EN AMBIENTE SALUD Y SEGURIDAD LTDA CUMPLEN** con los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitada en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante Acta No. 009 de fecha 15 de agosto de 2007, el comité técnico conceptúa:

1. OBSERVACIONES

FAMASEG LTDA

1. Respecto el Anexo Nro. 2:
 - a. En el Ítem Casco para bombero estructural: El oferente no presenta el certificado del cumplimiento de la norma NFPA 1971.
 - b. En el Ítem botas para bombero: el oferente no presentó el certificado de cumplimiento de la norma NFPA 1971.
 - c. En los cuatro ítems relacionados con mangueras el oferente no presentó la certificación de cumplimiento de la norma NFPA 1971.
 - d. En los dos ítems de las boquillas el oferente no anexa el certificado del laboratorio que las certifique.
 - e. En los ítems de Equipos de Respiración, cascos para bombero, mojas de fuego, guantes, mangueras contra incendio de 1 1/2' x 50', manguera doble con chaqueta de 1 1/2' x 100", manguera doble chaqueta de 2 1/2' x 50", tramo de manguera contra incendio doble chaqueta de 2' x 100", boquilla multipropósito de 1 1/2' y 2 1/2', motobomba portátil para uso marino y electro bomba sumergible portátil para uso marino el oferente no discrimina las cantidades a suministrar.
 - f. El oferente no anexa la certificación enviada por el fabricante donde se especificó que FAMASEG cuenta con un técnico específico y calificado en equipos posichek.
2. Respecto al formulario Nro. 2A, ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:
 - a. El oferente a folios 79 al 114 anexa fotocopias de órdenes de pedido de la fábrica DRAGERSAFETY y FIRE-DEX a diferentes compañías en el mundo pero no se evidencia que exista un vínculo comercial con FAMASEG Ltda.
 - b. A folio 79 el oferente relaciona "EXPERIENCIA COMO FABRICANTE" y describe en el cinco (05) contratos, que son firmados por MARIA JESÚS BUENO y no especifica en calidad de que actúa.

- c. Con relación a los folios 79 y 100 (que se anexan como certificaciones), se evidencia la no realización de ninguna venta de los elementos objeto de esta contratación directa, a ninguna entidad pública o privada en Colombia.
3. El oferente no diligencio del Formulario Nro. 2A
4. Respecto formulario No. 7- VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 “PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL”: El oferente marcó en el ítem 2 “OFRECIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS ACREDITADOS”, literal (b) “EN EL EXTERIOR” que trata de que se utilicen insumos y/o materia prima, cualquiera que sea el porcentaje del componente colombiano (EL BIEN ES CATALOGADO EXTRANJERO), para lo anterior el oferente marco “SI”.

PRODESEG S.A.

1. Respecto al Anexo 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES – especificación para la compra de elementos de control de averías para las unidades a flote y submarinos de la Armada Nacional – en el ítem Nro. 1 “Equipo de respiración autónoma o auto contenido” se hacen las siguientes observaciones:
 - a. El oferente anexa a folio 163 un oficio de ISI COLOMBIA Ltda. que dice ser propietario del equipo POSICHEK junto con la firma PRODESEG pero no anexa el o los documentos que lo demuestren como tal, que es lo que se solicita en el pliego de la solicitud de oferta.
 - b. No anexan los documentos que demuestren que el equipo esté debidamente certificado acuerdo la norma NPFA 1852 que trata de la calibración anual del equipo.
 - c. El oferente anexa a folio 167 oficios de ISI, INC donde expresa que la empresa ISI COLOMBIA Ltda y no PRODESEG (quien es la firma que se presenta a la oferta), está certificada como distribuidor exclusivo para Colombia, que la autorizan para hacer los mantenimientos preventivos y correctivos, que cuentan con la capacitación para hacerlo, que cuentan con el equipo PosiChek y las herramientas necesarias para hacer las reparaciones, calibraciones y actualizaciones de los equipos SCBA, pero no anexan el ó los certificados que lo demuestren.
 - d. A folio 176, la firma ISI de Colombia anexa el certificado de ISI, INC que demuestra que el Señor Edgar Sánchez es el técnico certificado como lo exige el pliego de solicitud de oferta pero este está vencido desde el 16 de Julio de 2007.

- e. Respecto al formulario No. 7 – VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 “PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL”: El oferente en el ítem 1 “OFRECIMIENTO DE BIENES NACIONALES O IMPORTADOS SIN ACREDITACIÓN” marcó el literal (b) que trata de “Bienes en los cuales no utilizan insumos y/o mano de obra colombiana y los países en donde se fabrican, hacen parte de Convenios o Tratados Internacionales celebrados con Colombia: El oferente marco “SI”, Tratado o Convenio: G-3 (MEXICO), Aplica para los ítems Nos. 2,3 y 4.
- f. En el literal (c) “EN EL EXTERIOR”: (DEL MISMO FORMULARIO) que trata de “Bienes en los cuales no utilizan insumos y/o mano de obra colombiana y los países en donde se fabrican no hacen parte de Convenios o Tratados Internacionales y no aplican la reciprocidad: El oferente marco “NO”, Aplica para los ítems Nos. 1,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15.

PREVENCIONISTAS EN AMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD LTDA. – PASS LTDA.

- 1. Respecto al formulario 7 – VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 “PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL”: El oferente en el ítem 1 “OFRECIMIENTO DE BIENES NACIONALES O IMPORTADOS SIN ACREDITACIÓN” marco en el literal (c) “EN EL EXTERIOR”: que trata de “Bienes en los cuales no utilizan insumos y/o mano de obra colombiana y los países en donde se fabrican no hacen parte de Convenios o Tratados Internacionales y no aplican la reciprocidad: El oferente marco **“NO”, Aplica para los ítems Nos. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15.**

4. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo anterior el Comité Evaluador Técnico, se permite concluir:

- 1) La oferta de la firma FAMASEG LTDA., **no cumple** con todo lo requerido en el pliego de solicitud de oferta.
- 2) La oferta de la firma PRODESEG S.A., **no cumple** con todo lo requerido en el pliego de solicitud de oferta.
- 3) La oferta de la firma y PREVENCIONISTAS EN AMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD LTDA-PASS LTDA., **cumple** con todo lo requerido en el pliego de solicitud de oferta